

PRECIOS Y SALARIOS

UNA DIFÍCIL COMPARACION

Cuando se dice, por ejemplo, que el salario por persona creció en 1971 respecto al año anterior un 12 por 100, mientras que el índice del coste de la vida tan sólo creció un 8 por 100, se está ante un claro ejemplo de «demonstración por los datos». La argumentación podría ser la siguiente: «los precios suben, es cierto, pero más aún suben los salarios», con lo que en el hipotético reparto de la famosa tarta, los asalariados, al menos, no pierden posiciones. La comparación, sin embargo, es demasiado interesada como para no ponerse en evidencia por sí misma, pues se están comparando dos índices calculados de forma diferente y que responden a dos métodos conceptualmente distintos de registrar las variaciones.

Como es sabido, para calcular el índice del coste de la vida se sigue la evolución de los precios de una serie de productos previamente definidos, a cada uno de los cuales se le da un peso fijo en el índice total. Es decir, que la evolución de los precios que recoge el índice del coste de la vida se refiere exclusivamente a los productos que se incluyen en la «cesta de la compra» del año base, con lo que no se recogen los aumentos de precios que acompañan a las mejoras de calidad (normalmente, las empresas lanzan al mercado nuevos productos cada año más caros, con el pretexto de mejoras en la presentación) ni se tienen en cuenta los cambios en la composición del consumo de las familias.

Por el contrario, el índice de salarios por persona recoge también aquellos aumentos de salario que resultan de una mejora en la calidad de la fuerza de trabajo y de las transferencias de mano de obra hacia sectores mejor remunerados. Como es evidente, el salario global de una persona puede subir por cuatro causas no excluyentes:

a) Aumento de las horas extraordinarias que realiza el trabajador.

b) Mejora en la cualificación profesional del asalariado.

c) Traslado hacia un trabajo mejor remunerado.

d) Aumento del sueldo continuando en el mismo puesto de trabajo y con la misma calificación profesional.

El índice de salarios por persona recoge en su evolución conjuntamente los cuatro factores descritos, y ponerlo en relación con un índice de precios con una estructura de ponderación constante —como es el del coste de la vida— no es, en puridad, una comparación muy ortodoxa por los motivos indicados.

El efecto a), de las horas, se elimina, en parte, utilizando un índice de salario/hora en lugar de un índice de salario por persona, pero el hecho de que las horas extraordinarias se paguen más caras continúa pesando. Asimismo, la influencia de las otras causas permanece vigente, aun cuando sólo los aumentos de salarios originados por el motivo d) responden al mismo esquema teórico empleado para medir el au-

mento de los precios. Los aumentos de salarios previstos en los convenios colectivos corresponden general y precisamente al motivo d). Sería de gran interés, por tanto, que se publicaran datos globales de los aumentos de salarios acordados en los convenios colectivos, que abarcan una parte muy importante de la población asalariada. Sin embargo, el propio ministro de Trabajo recurre a la Encuesta de Salarios del INE para señalar cuáles han sido los aumentos de salarios. Esta encuesta, aunque deja sin investigar los salarios en la agricultura y en algunos servicios, recoge los cambios en la estructura profesional y sectorial de la fuerza de trabajo. En consecuencia, el índice global de salarios así obtenido tenderá presumiblemente a dar mayores incrementos que el correspondiente a los convenios colectivos.

Independientemente del problema de la fiabilidad de los datos, de todo lo anterior se desprende que los instrumentos normalmente empleados en la comparación

precios-salarios (el índice del coste de la vida y el índice global de salarios por persona) están viciados desde el origen, al introducir un sesgo en favor de los aumentos de salarios y en contra de los aumentos de precios.

El cuadro 1 muestra la evolución de los salarios/hora en las diversas categorías profesionales dentro de los sectores recogidos por la encuesta de salarios. Las diferencias absolutas entre las categorías más favorecidas y las menos se han ido agrandando, y hay que añadir que es esa precisamente la diferencia que los trabajadores colocados en la escala inferior detectan y cuya reducción reclaman. Las diferencias relativas disminuyen levemente (basta para ello con que los porcentajes de aumento en las categorías más desfavorecidas sean ligeramente superiores a los correspondientes al resto de las profesiones), pero tomando cada rama de actividad separadamente, las variaciones en esas diferencias salariales relativas no cambian «significativamente» en el tiempo (1). Hay que tener en cuenta que el período de referencia es corto, pero estos resultados indican una permanencia evidente del «status» profesional respecto a las rentas salariales.

A lo largo del tiempo tiene lugar una mejora en la cualificación de la fuerza de trabajo que se traduce en que cada vez cobra mayor importancia relativa el número de asalariados pertenecientes a las categorías más cualificadas, mientras que la importancia relativa de los peones disminuye. Y como ya se ha indicado, las categorías profesionales más altas están mucho mejor retribuidas, estas mejoras en la cualificación de la fuerza de trabajo suponen por sí mismas aumentos en el índice global de salarios por persona o por hora.

Durante 1971, según el INE (2), el 15 por 100 del incremento de salarios se debió única y exclusi-

(1) F. Carrasco: «Los salarios en España», Madrid, 1972 (El autor considera el período 1963-68).

(2) «La Renta Nacional en 1971 y su distribución», INE, julio 1972.

CUADRO 2
SALARIOS/HORA POR SECTORES MEDIAS ANUALES
Pesetas corrientes

Actividades	1965	1968	1971
Extracción de carbón	36,24	53,64	76,51
Extracción de minerales metálicos	21,59	34,11	46,03
Extracción de minerales no metálicos	24,30	36,08	51,86
Alimentación, bebidas y tabaco	18,86	28,39	39,66
Industrias textiles	19,42	28,57	37,92
Fabricación de calzado y cuero	15,33	21,04	29,55
Industrias de madera y corcho	16,92	23,21	30,27
Fabricación de papel y artículos papel	22,12	32,38	48,45
Imprentas y editoriales	24,08	34,87	49,51
Fabricación de productos de caucho	31,47	43,02	65,56
Fabricación de productos químicos	24,37	34,61	49,14
Fabricación petróleo, carbón y minerales no metálicos	18,66	27,95	41,38
Industrias básicas, productos metálicos, maquinaria, accesorios	24,11	34,39	51,20
Construcción y obras públicas	16,49	24,86	36,51
Electricidad, agua y gas	28,12	46,03	70,63
Comercio	18,53	28,07	39,—
Bancos y establecimientos financieros	42,69	65,90	95,22
Compañías de Seguros	35,93	49,23	72,24
MEDIA	21,30	31,44	45,74

CUADRO 1

SALARIOS MEDIOS POR CATEGORÍAS PROFESIONALES Y HORA EFECTIVA DE TRABAJO

Pesetas corrientes

Categorías profesionales	1965	1968	1971
Peones y aprendices	16,06	23,79	34,93
Obreros cualificados	23,05	31,69	44,13
Administrativos	29,76	41,92	60,03
Técnicos sin titular	37,35	52,05	74,43
Técnicos titulados	62,48	85,44	119,20
MEDIA GENERAL	21,30	31,44	45,74

vamente a cambios en la estructura por categorías profesionales de la población asalariada; es curioso constatar, siempre según esta fuente, que en 1968 (año de la congelación de salarios) el 95 por 100 de las subidas observadas se debieron única y exclusivamente a cambios en la calificación. Estos datos evidencian por sí solos hasta qué punto son insuficientes las comparaciones hechas mediante índices globales de salarios.

Otra de las cuestiones que pueden suscitarse es la referente a los salarios de cada categoría profesional, según la rama donde se trabaje.

En la mayor parte de las categorías, las diferencias entre las ramas de actividad son crecientes; es decir, no sólo lo que gana un trabajador de una categoría dada depende del sector en donde trabaje, sino que esas diferencias se van agrandando en el tiempo; es decir, que la importancia del sector es creciente. Ello podría ser fácilmente explicable en las categorías más especializadas, como ingenieros y licenciados, pero resulta significativo que en el caso de los peones ocurra lo mismo. El fenómeno sólo parece tener una explicación: el mercado de trabajo en España tiene una transparencia cada vez menor, al menos en los sectores recogidos por la Encuesta de Salarios. Esta encuesta presenta en las distintas categorías profesionales, para las que hay datos, una diferencia salarial no despreciable a favor de los varones frente a las mujeres (llega al 80 por 100 en algunos casos); este fenómeno parece estabilizado, pero cuantitativamente su importancia es creciente en el sentido de que la actividad asalariada femenina tiende a ser cada vez más importante; en 1960 había 2.120.000 mujeres activas, y en 1970 eran ya 3.044.000.

La evolución del salario/hora en pesetas corrientes para cada uno de los sectores de la Encuesta de Salarios se refleja en el cuadro 2, las diferencias entre unos y otros sectores son aprecia-

bles; desde los Bancos, que ocupan el primer lugar, hasta la rama de fabricación de calzado y cuero, en donde se colocan las remuneraciones más bajas, hay una distancia sensible.

Evidentemente, estas diferencias se explican, en parte, por las distintas calidades de trabajo utilizadas por unas y otras ramas; sin embargo, sólo aproximadamente la mitad de esas diferencias se deben a las distintas calificaciones profesionales empleadas; el resto es resultado del comportamiento del propio sector, lo cual no hace sino incidir en lo ya indicado a propósito de la transparencia del mercado de trabajo. Es decir: los datos de la Encuesta de Salarios parecen confirmar en este punto la idea de la no transparencia en el mercado de trabajo. Un análisis detallado de este aspecto exigiría datos muy pormenorizados (y por ello no disponibles) por categorías profesionales. De todos modos, aunque no se consigan cercenar estas diferencias intersectoriales, existen transferencias de mano de obra hacia los sectores mejor remunerados, que empujan al alza el índice global de salarios, sumándose a la influencia de los cambios en la categoría profesional. Así, en conjunto, los cambios en la estructura por categorías y por sectores de la población asalariada influyen por sí mismos en la variación del índice de salarios: un 30 por 100 del incremento de los salarios en el primer trimestre de 1972 respecto al mismo trimestre de 1971 (3) se debió precisamente a estos cambios de la estructura profesional-sectorial.

Naturalmente, las comparaciones «interesadas» que normalmente se hacen entre precios y salarios omiten este detalle. Los salarios crecen, pero una buena parte de ese crecimiento se debe a que el trabajo suministrado por los asalariados es cada vez de mejor calidad y no las subidas salariales propiamente dichas. ■ J. M. NAREDO y J. LEGUINA.

(3) «La Renta Nacional en 1971 y su distribución», INE, julio 1972.

La Capilla siXtina

EL DINERO NO TRAE LA FELICIDAD

La peripecia pasada por la familia Huarte no pudo vivirse en intimidad. Se corrieron los visillos desde la calle, y los mirones contemplaron la escena del secuestro, del secreto de las negociaciones, del conflicto laboral paralelo, y finalmente contemplaron el «happy end» con una cierta desilusión. El fabuloso Giménez Caballero se lamentó de que la familia Huarte no hubiera actuado como Guzmán el Bueno o como el general Moscardó. ¿Para cuándo un homenaje nacional a Giménez Caballero, el penúltimo de Numancia?

La familia Huarte gastó sus dineros en recuperar la tranquilidad. No prosperó una indecisa campaña de rumores sobre la peculiar manera con que la poderosa familia había liquidado el asunto. La familia Huarte topó con Emilio Romero y la cosa va por vía legal. Todo conducía al «happy end» del aquí no ha pasado casi nada. Los rótulos de «Huarte y Compañía» pueblan la geografía ibérica, y los cincuenta millones que costó el rescate de don Felipe Huarte no tardarán en volver a las arcas familiares.

Pero de pronto, la presencia de los Huarte en la vida nacional ha pasado a mayores. Don Juan Huarte, mediante una carta pública, acusa al obispo de Huesca de propagar el marxismo, porque en el transcurso de una conferencia pronunciada en Pamplona dijo que hay pobres porque hay ricos. La carta de don Juan Huarte es curiosa. Don Juan quiere que el señor obispo confiese, confiese que se basaba en Carlos Marx, y concretamente en «El capital», para decir que hay pobres porque hay ricos.

No creo que sea preciso leer «El capital» para llegar al descubrimiento de la verdad objetiva pronunciada por el obispo. Creo recordar que es en la novela de Frich «No soy Stiller» donde se da al marxismo lo que es del marxismo y a la verdad objetiva lo que es de la verdad objetiva. El protagonista se prueba unas botas militares delante de un oficial y dice: «Estas botas me van pequeñas». El oficial le mira como si fuera un comunista. «Porque había dicho una verdad

objetiva, me miraba como si fuera un comunista».

Es extrañísimo que un señor del potencial económico de don Juan Huarte no se haya dado cuenta todavía de que hay pobres porque hay ricos y de que hay ricos porque hay pobres. Cuando se controlan industrias paralelas, adyacentes y opuestas por el vértice, se está muy cerca de comprender hasta qué punto los beneficios recibidos por el empresario proceden no de su directo trabajo (qué duda cabe de que los empresarios trabajan), sino del trabajo de los asalariados. El beneficio extraído de ese trabajo de los asalariados le permite acumular capital, y a partir de esa acumulación de capital, proseguir la expansión económica personal o familiar.

Creo que las cosas van por ahí, y si da la casualidad que la verdad objetiva y las formulaciones de Marx coinciden, no por eso vamos a negar la verdad objetiva. Es algo así como si por ser nosotros del Plus Ultra le dijéramos a un «hincha» del Real Madrid que no tiene razón cuando sostiene que el tráfico en Madrid se está poniendo imposible.

Otra cosa es el capítulo de servidumbres que reporta el dinero. Poseer riquezas conlleva ciertos riesgos junto a las inevitables ventajas. Pero quizá ningún riesgo comparable a la sensación de prepotencia, porque desde esta sensación se pueden cometer errores de peso, errores como la carta pública enviada por el señor Huarte al obispo de Huesca. Es un error que yo jamás cometeré. Como sólo vivo de los cuatro cuartos devaluados que me paga el alquimista-administrador de la revista TRIUNFO, no puedo embarcarme en acusaciones públicas: contra obispos o en vastas polémicas contra prepotentes financieros.

Me limito a constatar, una vez más, que el dinero no sólo no trae la felicidad, sino que tampoco trae la claridad. Porque estaba muy claro que algunos de los obispos de hoy día no necesitan leer «El capital» para decir lo que dicen.

Les gusta tener ojos en la cara.

SIXTO CAMARA